

REVALORACIÓN

¿Tienes preguntas? ¡Tenemos respuestas!



¿Cuál es el propósito de la reevaluación?

La reevaluación tiene como objetivo garantizar que las valoraciones de las propiedades sean equitativas y reflejen con precisión el verdadero valor de mercado de las propiedades. La última reevaluación a nivel de condado ocurrió en 1974, lo que dio lugar a valoraciones de propiedad obsoletas. Esta reevaluación fue ordenada por una orden judicial de 2021 luego de una demanda que cuestionó la imparcialidad del sistema existente y su impacto en la financiación de la educación.

¿Cómo afecta la reevaluación de la propiedad a mis impuestos?

Las facturas de impuestos individuales para propietarios individuales pueden aumentar o disminuir según los cambios en los valores de la propiedad debido a la reevaluación.

¿Existen límites sobre cuánto pueden aumentar mis impuestos debido a la reevaluación?

No hay límites sobre cuánto pueden aumentar o disminuir las facturas de impuestos individuales de los propietarios individuales en función de los cambios en los valores de la propiedad debido a la reevaluación, pero en general, la reevaluación pretende ser neutral en términos de ingresos, lo que significa que el condado y el distrito escolar no tienen como objetivo recaudar más ingresos que el año anterior.

¿Con qué frecuencia se realizarán reevaluaciones?

Para garantizar que las valoraciones de la propiedad sigan siendo precisas y equitativas, Delaware ha promulgado una legislación que requiere que los condados realicen reevaluaciones generales de la propiedad al menos una vez cada cinco años. Por lo tanto, después de que se complete la reevaluación actual en 2025, el condado de Sussex deberá realizar su próxima reevaluación general de la propiedad a más tardar en 2030.

¿Puedo apelar el nuevo valor tasado de mi propiedad?

El lunes 31 de marzo de 2025 fue la fecha límite para que los propietarios del condado de Sussex presentaran una apelación formal de sus tasaciones inmobiliarias para el próximo año fiscal. Las apelaciones pueden presentarse durante cada ciclo de retasación.



Impacto en los impuestos
y la financiación de las
escuelas

¿Cómo afecta la reevaluación la financiación y los impuestos de las escuelas?

La reevaluación tiene como objetivo ser neutral en materia de ingresos, lo que significa que, en general, el distrito escolar no podrá recaudar más impuestos este año que el año anterior. La reevaluación ha dado como resultado un aumento previsto en el valor de las propiedades en todo el distrito; por lo tanto, la tasa actual del impuesto sobre los gastos del IRSD para el próximo año se ajustará proporcionalmente a la baja.

¿Qué pasa si fracasa un referéndum sobre financiación escolar? ¿Qué le sucede al IRSD?

Si fracasa el referéndum sobre el financiamiento escolar, la Junta Escolar del IRSD debatirá una opción para aumentar la tasa de gastos actual del próximo año hasta un máximo del 10%, lo cual está permitido por las leyes estatales. La junta escolar ya votó en contra de promulgar la opción de autorizar este aumento si se aprueba el referéndum.

La votación tendrá lugar el 5 de junio de 7:00 a 20:00

¿Dónde puedo encontrar más información sobre la valoración de mi propiedad y los posibles cambios fiscales?

Para buscar información sobre su evaluación, visite la base de datos de Búsqueda de propiedades.

www.property.sussexcountyde.gov

Para obtener una estimación de su factura de impuestos a la propiedad de 2025, utilice la **Calculadora de impuestos a la propiedad.**

www.sussexcountyde.gov/property-tax-calculator



¿Por qué los distritos de Delaware necesitan celebrar un referéndum?

En Delaware, **los distritos escolares locales deben celebrar un referéndum para aumentar o modificar los impuestos locales sobre la propiedad y financiar sus escuelas.** Esto significa:

- Si un distrito necesita más dinero para gastos operativos actuales (como salarios de docentes, programas o transporte), debe solicitar a los votantes la aprobación de un aumento de impuestos. **Esto se conoce como referéndum de gastos corrientes.**
- Si se necesitan fondos para construir nuevas escuelas o renovaciones, esto requiere un referéndum importante sobre mejoras de capital que es separado del referéndum sobre gastos corrientes.

Esto se debe a que en Delaware:

- Las juntas escolares **no tienen autoridad para aumentar las tasas de impuestos sobre los gastos corrientes ni emitir bonos de capital por su cuenta.**
- Sólo una **votación pública puede autorizar cambios en la tasa de impuesto al gasto corriente local o la emisión de bonos para apoyar a las escuelas.**

Esto hace que los referendos sean una parte central de las decisiones de financiación escolar.

Use la Calculadora de aumento de referéndum (código QR abajo) para estimar su factura de impuestos de 2025 tras la reevaluación y un referéndum aprobado.



¡ESCANEE AQUÍ PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA VOTACIÓN!

